

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Seguros CLC S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Seguros CLC S.A. (“la Compañía”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas correspondientes a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La Nota 6.III a los estados financieros, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.cl](http://www.deloitte.cl) acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Seguros CLC S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros.

## **Otros asuntos – Cambio contable**

Como se explica en Nota 3 a los estados financieros en 2014, la entidad adoptó un nuevo criterio contable en relación al registro de las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

## **Otros asuntos - Información adicional**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Las notas a los estados financieros 44 “Moneda extranjera” y los cuadros técnicos; 6.01 “Cuadro margen de contribución”, 6.02 “Cuadro de apertura de reservas de primas”, 6.03 “Cuadro costo de siniestros”, 6.04 “Cuadro costo de rentas”, 6.05 “Cuadro de reservas”, 6.06 “Cuadro de seguros previsionales”, 6.07 “Cuadro de prima” y 6.08 “Cuadro de datos”, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Otros asuntos – Información comparativa

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, no incluyen información comparativa en las notas y cuadros técnicos, de acuerdo con instrucciones específicas recibidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jelovite".

Enero 29, 2015  
Santiago, Chile

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Cabrol Bagnara".

Juan Carlos Cabrol Bagnara.